



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

~~-----~~

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares numeros 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Direccion General, y de acuerdo con la petici6n de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 2º TRIMESTRE actual; con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 99.500,00 pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

CONCEPTOS	TASA 21-03	TASA 21-13	TASA 21-14	T O T A L
Dietas y Locomoci6n			55.000,00	
Material de Oficina			28.000,00	
Jornales			15.000,00	
Seg. Sociales y Plus F. .			1.500,00	
SUMAS TOTALES...			99.500,00	

He de significar a V.S. que la justificaci6n de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administraci6n del Estado, y en particular a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de Los tres meses siguientes a la fecha de recepci6n de fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y.- 3ª.- Podr6n incluirse en cuenta 6nica los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V. S. muchos a6os.- Madrid: 26 de junio de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL.- P.O. Firmado ilegible.- Rubricado.- Al pi6.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Palma de Mallorca.- Hay un sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 30 JUN 1964.- Entrada Nº 1125.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arenas.

